



Las patologías crónicas centran el Plan Europeo de Salud Pública en 2014

► Diabetes y afecciones cardiovasculares, prioridades

CF. Promover la salud, prevenir las enfermedades y fomentar los estilos de vida saludables; proteger a los ciudadanos de la Unión Europea de las amenazas transfronterizas que afectan a la salud; contribuir a que los sistemas de salud sean más eficientes y sostenibles, y facilitar el acceso a una asistencia sanitaria mejor y más segura para los ciudadanos de la UE. Éstas son las áreas que estructuran el programa de trabajo aprobado por la Comisión Europea para la consecución del Programa Europeo de Salud Pública 2014-2020 de la UE (disponible en www.correofarmaceutico.com).

Así, la Comisión dará prioridad a la subvención de proyectos centrados en la prevención y control de patologías crónicas, como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, y en el fomento del diagnós-

tico precoz y el cribado de las afecciones crónicas prevenibles.

En el capítulo de ayudas para acciones cofinanciadas con las autoridades de los Estados miembro, el programa europeo contempla el apoyo "al intercambio de buenas prácticas sobre políticas nacionales para combatir los hábitos alimentarios poco saludables y la inactividad física"; las iniciativas que fomenten "la prevención y el tratamiento del VIH", y "el control de las enfermedades infecciosas en las residencias de ancianos".

FALSIFICADOS

En el documento presupuestario se menciona la Directiva 2011/62/UE, donde se prevé el desarrollo o la promoción de campañas dirigidas al público sobre los peligros de los medicamentos falsificados. Además, se destinará una partida para la evaluación de la campaña *Los exfumadores son im- parables* y un estudio sobre el coste-beneficio de la vacunación de la gripe estacional.